INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERÍA PROCESO CONTRACTUAL DE REGIMEN ESPECIAL Nº 3 DE FECHA: 05/03/2026

Cartagena
05/03/2026

Señor
ALBA ROSA HERRERA VILLA
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,
Cartagena

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA

OBJETO: Adquisición de juegos de ajedrez y relojes para fortalecer la práctica del deporte de ajedrez.

La **INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,** requiere y conveniente adelantar oportunamente el proceso de contratación para: **Adquisición de juegos de ajedrez y relojes para fortalecer la práctica del deporte de ajedrez,** por lo cual está solicitando la respectiva Disponibilidad presupuestal, por valor de: **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON 00/100. PESOS** ($ 1.500.000,00), incluidos impuestos Nacionales, Estampillas y otras retenciones de carácter municipal y/o Departamentales, como también los costos a que haya lugar.

El Ordenador del Gastos de la **INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,** en **ATENCION A LOS ARTICULOS: ARTICULO 5º. COMPETENCIA PARA CONTRATAR** y el **ARTICULO 28º. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA PROCESO CONTRACTUAL** del Reglamento y los procedimientos, formalidades y garantías para la contratación de modalidad de contratación – de régimen especial, y demás normas concordantes y complementarias,

Se solicitan los recursos arriba descritos, con lo cual se busca evitar que el gasto sea realizado por encima del monto o existencia de apropiación o saldo no ejecutado ni comprometido en el presupuesto.

La vigencia de las solicitudes de certificados de disponibilidad y de tesorería será hasta el 31 de diciembre de cada vigencia.

Es conveniente adelantar oportunamente este proceso de contratación, pues así la **INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA LAS AMERICAS,** puede dar solución a la necesidad descrita y propiciar el bienestar, no solo de los estudiantes y servidores que laboran en ella, sino también de todos los ciudadanos que en una u otra forma requieren de los servicios de la misma.

APROBO:
JHON JAIRO VILLORINA REGINO
Ordenador del gasto